



Expediente: 1504/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

9000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1504/22



H108012506651

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1504/22.-

San Miguel de Tucumán.- I)- Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquesela a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de \$14.040, bajo apercibimiento de ley. PERSONAL.- II)- Al pedido efectuado por la parte actora, oportunamente.- LCME 1504/22

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital: CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.